



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004690-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a identidad de quien financia el proyecto “Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo” y el presupuesto del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004690, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la identidad de quien financia el proyecto “Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo” y el presupuesto del proyecto.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

La financiación de este programa se va a realizar a través de una transferencia finalista del Servicio Público de Empleo Estatal, que según establece el Anexo I de la Orden TES/406/2020, de 7 de mayo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2020, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora-T 2019-2021, (B.O.E. núm 133/2020, de 12 de mayo), asigna a la Comunidad de Castilla y León, 4.625.505 € para el programa de refuerzo de los servicios públicos de empleo autonómicos en labores de orientación y prospección para el empleo (EJE 1).



Mediante Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se aprueba el proyecto: "Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo", cuya finalidad es la potenciación de la atención a personas desempleadas y emprendedores, con objeto de mejorar la empleabilidad y la capacidad para emplear y emplearse de unos y otros, mediante la contratación de 100 prospectores del mercado laboral a través de contrataciones laborales temporales. La copia de la citada Resolución se ha remitido como documentación a los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista como contestación a la P.D. 002243.

Valladolid, 11 de diciembre de 2020.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.